



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO

ACUERDO DE CONCEJO N° 066-2019-MDCC

Cerro Colorado, 02 de julio del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO;

POR CUANTO:

El Concejo de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, en Sesión Ordinaria N° 012-2019 de fecha 28 de junio del 2019 trató la moción de participación de regidores en el VI Encuentro Nacional de Autoridades y Líderes Locales bajo la denominación "Planificación, Metas Estratégicas en el Marco de los Objetivos Políticos al 2021" a desarrollarse en la ciudad del Cusco los días 18; 19 y 20 de julio del 2019.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972 es el gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de competencia y tienen como finalidad la de representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, TALENTUM PERÚ es una institución dedicada al desarrollo del talento humano y está organizando el VI Encuentro Nacional de Autoridades y Líderes Locales bajo la denominación Planificación, Metas Estratégicas en el Marco de los Objetivos Político al 2021 a realizarse en la ciudad del Cusco los días 18; 19 y 20 de julio del 2019.

Que, mediante escrito de fecha 11 de junio del 2019 dirigido al señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado se hace extensiva la invitación para participar del evento antes referido a los señores regidores y funcionarios de la Municipalidad.

Que, con conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, luego del debate sobre el asunto materia del presente, **POR UNANIMIDAD**, se emite el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la participación de los señores regidores Hilario Jara Ramos y Nilton Olivera Lipa en el VI Encuentro Nacional de Autoridades y Líderes Locales bajo la denominación "Planificación, Metas Estratégicas en el Marco de los Objetivos Políticos al 2021" a desarrollarse en la ciudad del Cusco los días 18; 19 y 20 de julio del 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas el cumplimiento del presente Acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abg. O.F. Benigno Cornejo Valencia
Alcalde


Todos Somos